



CÓDIGO : VUPE-GD-RED-I-007

VERSIÓN: 001

LLENADO LA SOLICITUD DE EXPORTACIÓN (DEPREX) EXCLUSIVO (CÁMARA DE INDUSTRIA, CÁMARA DE COMERCIO, VUPES REGIONALES, I22)

1. DESCRIPCIÓN

1. DATOS DEL EXPORTADOR

Anotar código de exportador, número de identificación tributaria de la empresa exportadora (NIT), Nombre, teléfono.

2. DATOS DEL CONSIGNATARIO / IMPORTADOR

Anotar el nombre, dirección, teléfono y NIT del importador (NIT OBLIGATORIO PARA LOS PAÍSES SV, HN, NI y CR).

2.1 COEXPORTADORES (EMPRESAS 29-89)

Esta casilla aplica únicamente para las Empresas bajo el Decreto 29-89, debe ingresar el NIT de las Empresas con las cuales esta Coexportando.

3. TIPOS DE EXPORTACIÓN

Seleccionar solamente una casilla de acuerdo al Régimen de Exportación a realizar;

-DEFINITIVA: Cuando se realiza una exportación por Venta.

-TEMPORAL: Cuando la Empresa lleva a reparación alguna maquinaria y luego regresa o cuando lleva algún equipo para algún evento, pero tiene que tener una Resolución de SAT emitida para que al momento de regresar sus mercancías no tenga ningún inconveniente ante Aduana.

-DEVOLUCIÓN: Cuando la empresa ha realizado una importación y por cualquier razón debe devolverla al país de origen.

-SIN VALOR COMERCIAL: Se selecciona esta opción cuando se envía mercaderías en calidad de muestra, material publicitario sin valor comercial, material promocional sin valor comercial (En la factura debe anotarse lo siguiente: FACTURA PARA EFECTOS DE ADUANA, MUESTRAS SIN VALOR COMERCIAL; MATERIAL PROMOCIONAL SIN VALOR COMERCIAL, MATERIAL PUBLICITARIO SIN VALOR COMERCIAL, ETC.)

-REEXPORTACIÓN: Este tipo de exportación puede ser seleccionado únicamente cuando las empresas van a reexportar materias primas o bienes que han sido ingresados al país bajo un régimen temporal. (NUNCA CUANDO SE HAYAN PAGADO IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN).

-BAJO DECRETO 29-89: La empresa previo a iniciar exportaciones ha sido calificada por la Dirección de Política Industrial del Ministerio de Economía bajo este decreto.

4. MODO DE PAGO / 4.1 FORMA DE PAGO

Seleccionar el medio o forma de pago que haya acordado con su cliente.

5. MEDIO DE TRANSPORTE

Seleccionar el medio de transporte por medio del cual va a exportar la mercadería.

6. ADUANA DE SALIDA

Anotar el nombre de la Aduana por donde saldrá la mercadería del país. Link: <http://www.export.com.gt/Portal/Home.aspx?secid=996>

6.1 DEPÓSITO TEMPORAL

Anotar el depósito temporal por donde saldrá la mercadería, (aplica únicamente para exportaciones marítimas y aéreas).

7. ZONA FRANCA DE SALIDA

Anotar el nombre de la Zona Franca por donde saldrá la mercadería. (Si utiliza esta casilla deberá dejar en blanco la casilla No. 9).

8. PAÍS DE DESTINO

Anotar el nombre del país al cual esta enviando la mercadería

8.1 USA: ADUANA DE DESTINO:

Esta casilla únicamente la deberá de llenar cuando su mercadería tenga como País de destino USA.

9. ZONA FRANCA DE DESTINO

Anotar el nombre de la ZONA FRANCA DE DESTINO que puede ser de Guatemala o cualquier otro país Centroamericano (si utiliza esta casilla deberá dejar en blanco la casilla No. 9).

10. REQUISITOS NO TRIBUTARIOS

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO: Anotar el nombre del documento

No. DE DOCUMENTO: Ingresar el número del documento

FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO: Ingresar la fecha de emisión del documento

11. DATO DE LA FACTURA

SERIE Y NÚMERO: Anotar la serie y número (s) de factura (s) utilizado (s) en esta operación

FECHA DE FACTURA: Anotar fecha de elaboración de la (s) factura (s).

Total US DÓLAR \$ (Valor total Factura): Anotar el valor total de la (s) Factura (s) en \$.

12. DETALLES DE MERCADERÍA/MERCANCIAS

Declarar la información de la mercadería a exportar, debe llenar todas las casillas.

INCISO ARANCELARIO: Anotar el número de inciso arancelario correspondiente a cada una de las mercaderías que se están exportando. (Cada inciso arancelario cuonsta de 10 dígitos).

DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA: Anotar una breve descripción de cada mercadería a exportar.

No. DE BULTOS: Colocar número de bultos en que esta llevando la mercadería.

CANTIDAD: Anotar la cantidad de producto, relacionando a la unidad de medida aplicada.

UNIDAD DE MEDIDA: Declarar la unidad de medida correspondiente a la partida arancelaria (Kg, litros, piezas, mts, cabezas, etc.)

PAÍS DE ORIGEN: Anotar el nombre del país de donde se fabricó el producto.

FLETE: Anotar el valor en dólares del flete (independientemente de que sea facturado o no). Este dato es obligatorio para las exportaciones que van hacia El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

SEGURO: Anotar el valor del seguro correspondiente a la exportación (independientemente de que este sea facturado o no). Este dato es obligatorio para las exportaciones que van hacia El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

PESO EN KGs: BRUTO: Consignar el peso bruto de la mercadería (peso de la mercadería más el empaque y/o embalaje correspondiente) NETO: Consignar el peso neto de la mercadería en Kg (este dato debe ser igual o menor al peso BRUTO, NO MAYOR)

VALRO FOB (US \$): Anotar el valor en \$ de la mercadería.

13. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO

En este apartado debe ingresar el Nombre y la firma del Representante Legal de la Empresa y el Sello de la Empresa, OBLIGATORIO (para Empresas registradas bajo el Decreto 29-89 pueden firmar las personas registradas ante la VUPE)

14. VALOR FOB US DÓLAR \$

Anotar el valor FOB en \$. De cada mercadería.

15. FLETE US DÓLAR \$

Anotar el valor en dólares del flete de la exportación (independiente de que sea facturado o no). Opcional

16. SEGURO US DÓLAR \$

Anotar el valor del seguro correspondiente a la exportación (independiente de que este sea facturado o no). Opcional

17. OTROS GASTOS US DÓLAR \$

Anotar cualquier otro gasto relacionado con la exportación (a criterio del usuario).

18. VALOR TOTAL US DÓLAR \$

Anotar el total en \$ correspondiente a la sumatoria de las casillas 22, 23, 24 y 25.

19. ÁREA PARA USO EXCLUSIVO DE LA VUPE

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Juan Carias	Estuardo Arriaga GERENTE DE SEADEx Y REGIMENES	Manuel Andreu ANALISTA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y OTRAS PLATAFORMAS DE ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO AGEXPORT 2022		FECHA DE VIGENCIA: 2022-05-18

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR